

CIRCULAR Nº: 2
CURSO ESCOLAR: 2009-2010

En Paracuellos de Jarama a 25 de agosto de 2009

ASUNTO: COMIENZO DE CURSO

Estimados padres,

El Colegio Miramadrid está preparado para abrir sus puertas el día 1 de septiembre de 2009 y como todos los años queremos poneros al día de las últimas actuaciones.

En esta semana vais a recibir la carta de bienvenida que se envía a todas las familias, pero además de esta carta, queremos especificaros varios datos importantes y para ello os adjuntamos las normas del Centro para que podáis estar actualizados. Las modificaciones o datos que hemos creído importante destacaros están en rojo y al final de las normas, podréis leer un anexo de última hora, que aparece dentro de normas, porque al fin y al cabo es lo que vienen siendo.

Esperamos veros pronto en vuestra segunda casa, a vosotros “peques”, porque el Colegio es una parte de vuestro hogar.

El inicio de curso para los alumnos de 0 a 3 años es el día 1 de septiembre, existiendo un periodo de adaptación recomendado pero no obligatorio. Releer las normas con especial énfasis en los textos en rojo y el anexo final.

No olvidéis firmar las normas y actualizar los datos de vuestros hijos.

Atentamente,



David Montejano Bravo
Director Pedagógico

NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO COLEGIO MIRAMADRID

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación Infantil constituye una etapa escolar no obligatoria que acoge a niños en dos ciclos de 3 años cada uno. Tiene como finalidad principal cubrir las necesidades físicas, afectivas, intelectuales y sociales de los niños de 0 a 6 años mediante la pedagogía adecuada. Consideramos esta etapa fundamental en la Educación Infantil ya que contribuye a favorecer su evolución integral.

NORMAS DE CONVIVENCIA

- ✚ **Los carros y sillas de paseo, podrán dejarse “cerrados” en el centro, no haciéndonos responsables de los posibles deterioros o sustracciones que se pudieran producir. Se dejan en la terraza grande.**
- ✚ Con el fin de no entorpecer el desarrollo normal de las actividades de clase, habrá que avisar previamente al educador de las entradas y salidas del Centro fuera del horario establecido; (ejemplo: asistencia a consultas médicas), debiendo traer justificante médico. **La entrada después de las 09:15, será por Administración, desde allí, personal de apoyo recogerá al alumno. Se ruega puntualidad en la medida de lo posible.**
- ✚ Por la seguridad del niño, sólo podrá abandonar el Centro acompañado de sus padres, o de las personas debidamente autorizadas. Las personas mencionadas anteriormente deberán presentar su documentación oficial (DNI) junto con la autorización, (a fin de ser controlados los datos) o estar registrados en administración y aparecer en el carné del alumno.
- ✚ Los alumnos/as no deben llevar objetos de valor: medallas, cadenas, pulseras, horquillas, etc., así como golosinas, juguetes (a no ser que el tutor lo considere) y objetos que pueden ser peligrosos.
- ✚ Las horas destinadas para hablar con los educadores deben ser respetadas, no pudiendo ser atendidos en cualquier momento del día, puesto que esto supone el abandono del aula y de la rutina diaria.

HORARIOS

- **El horario lectivo para el Primer Ciclo de Educación Infantil es de 9:00 a 16:00 horas, entrando de 09:00 a 09:15 horas y pudiéndose recoger a los niños a partir de las 15:30 horas escalonadamente, desde las 15:30 horas a 0 y 1 año y desde las 15:45 horas se podrá empezar a recoger a los alumnos de 2 años. La entrada con un margen de 15 minutos facilita a los padres, con más hijos en otras etapas, poder dejarlos con un margen de tiempo que no les haga ir corriendo y la salida escalonada evita las aglomeraciones. Es el personal de apoyo el encargado de abrir las puertas del Centro para la entrada a las 09:00 horas, puesto que hasta este momento está en funcionamiento el horario ampliado, y justo antes de la apertura, los niños son trasladados desde el horario ampliado hasta sus aulas, y no se debe entorpecer esta labor.**
- Pensando en la buena organización de las actividades diarias y en la conveniencia de crear unos ritmos y hábitos adecuados a vuestros hijos, solicitamos vuestra colaboración en el cumplimiento de estos horarios.
- **La ampliación de los horarios se establecen en función de la demanda existente**, siendo esta por lo general de 07:00 a 09:00 y 16:00 a 19:00 horas. Cualquier modificación del horario establecido a principio de curso deberá notificarse a la tutora y en administración. **Si no existe la suficiente demanda de un horario determinado se avisará a las familias perjudicadas, en el caso de que no se preste ese servicio.**

LA ALIMENTACIÓN

Los menús serán variados, equilibrados y adaptados nutricionalmente a las necesidades y características de las edades de los niños, elaborándose en las cocinas del propio centro. En el grupo de bebés se respetará el ritmo de introducción de los alimentos que cada pediatra aconseje. Los cereales que se dan a los bebés son de la marca NESTLE. Si algún niño tiene algún tipo de alergia o intolerancia a estos cereales, la familia deberá traer los que el niño tome. Debéis traer un biberón por toma para los niños más pequeños, más uno para agua.

Todos los biberones deberán ir marcados con el nombre del niño. Los biberones se traerán todos los días y se llevarán a casa para su limpieza y esterilización. Los pañales, leche y toallitas higiénicas son aportados por la familia. En aquellas situaciones en que el niño necesite un régimen especial por algún motivo, se ha de comunicar al educador a primera hora de la mañana, mediante notificación escrita, firmada por los padres y justificante del médico.

Los niños deben venir desayunados de casa, excepto aquellos que entren antes de las 08:30 horas. El desayuno será desde las 07:00 a las 08:30 horas y a los niños que ya comen entero se les variarán los alimentos. El horario de comida empieza a las 12:00 horas. En el colegio meriendan los niños, que utilicen el horario ampliado de tarde, a partir de las 16:00 horas en su clase con el educador.






EL SUEÑO

El sueño es un elemento regulador de los ciclos biológicos, por ello nos planteamos prevenir trastornos del sueño y mejorar la calidad de éste. Los bebés duermen en cunas identificadas para cada uno de ellos respetándose los ritmos individuales de cada uno. Los demás niños dormirán en camas distribuidas en el aula siendo el horario aproximado para los grupos de 1-2 años y 2-3 años de 13:00 a 15:00 horas. A los niños del grupo 1-2, hasta que se adapten a este horario y si lo necesitaran, se les acostará un rato por la mañana. Si los niños lo necesitan, los padres pueden traer durante el período de adaptación un chupete con su respectiva caja y cadena, marcado con su nombre y algún juguete de apego, también durante el periodo de adaptación, si tuviera para el sueño.

¿QUÉ SE HA DE TRAER DEL NIÑO EN LA MOCHILA Y PARA EL AULA?

Los niños de las aulas de 1-2 y 2-3 años, deben venir vestidos con su correspondiente uniforme: chándal del colegio y baby. Los bebés vienen vestidos con ropa de calle, lo más cómoda posible, excluyendo la utilización de petos, cinturones, tirantes, buzos, etc. El calzado no debe llevar cordones (se usarán velcros, hebillas o similares).






La bolsa o mochila con el nombre de cada niño debe contener:

-  **Dos cambios de ropa completos marcados con su nombre (calcetines incluidos)**
-  **Un par de zapatos o zapatillas marcadas**
-  **Cinco baberos grandes y plastificados por la parte de atrás, ó uno por día que se llevarán al finalizar la jornada (marcados).**
-  **Una bolsa de plástico.**
-  **Para los bebés, biberones y chupetes.**

Todos los utensilios, objetos y ropas deben ir marcados con el nombre y primer apellido del niño (en el baby en la parte delantera). La ropa que no vaya en la mochila (chaquetas, abrigos, gorros, bufandas, y el baby...) debe ir marcada en una cinta para que los niños puedan colgarla y descolgarla. Además llevará el nombre y primer apellido.

El Colegio no se hará responsable de la ropa que venga sin marcar.

Para dejar en el aula, deberá traer los siguientes objetos:






-  **Un paquete de pañales.**
-  **Crema para después del cambio de pañal.**
-  **Tres fotos tamaño carné (para agenda, asamblea y percha) y otra de tamaño cartera (para los trabajos).**
-  **Un peine o cepillo.**
-  **Toallitas higiénicas.**

Todo debe ir marcado con el nombre del alumno

ASPECTOS RELATIVOS A LA SALUD

Los niños pequeños poseen un sistema inmunitario en formación, que les hace ser muy susceptibles a las infecciones, siendo de conocimiento general que a esta esa edad enferman más a menudo que los mayores. Cuando a un grupo acude un niño que está enfermo expone a los demás al peligro de contagio. Para reducir este riesgo es recomendable que ningún niño acuda al Centro estando enfermo. Si por el contrario se pone enfermo en el Centro, se avisará a los padres o personas autorizadas para que acudan a recogerlo.

Para evitar el riesgo de contagios, no deben acudir al Centro los niños que presenten alguno de estos signos:

-  **Erupciones y demás procesos dermatológicos que sean contagiosos (varicela, sarampión...).**
-  **Conjuntivitis purulenta (legañas con pus amarillo).**
-  **Parásitos intestinales.**
-  **Piojos o liendres.**
-  **Fiebre.**

Las familias deben comunicar al Centro, las enfermedades contagiosas de los niños, a fin de tomar las medidas oportunas. En el caso de tener que administrar algún medicamento, deberá darse en mano al educador, figurando en el mismo el nombre y apellido, la hora de administración y la dosis, junto con la prescripción médica (copia) y la receta médica. Los padres firmáis a principio de curso una autorización para la administración de antitérmicos, indicando también el nombre del antitérmico que utilizan y la dosis correspondiente.

Si el niño es alérgico a algún alimento o medicamento, desinfectante u otros, deberá hacerse constar con informe médico incluido nº de colegiado y entregarlo al educador a principio de curso, a parte de que lo tenga administración.

Las dietas especiales debido a una enfermedad, deben ser comunicadas por escrito del médico (pediatra) que trate al niño, especificando enfermedad, alimentos prohibidos y aquellos que pueda tomar, acompañado del historial médico y tratamiento.

PERIODO DE ADAPTACIÓN

Teniendo presente que la Etapa de Infantil, es una institución educativa, complementaria a la familia y dada la importancia que tiene el que exista una relación estrecha entre ambas, hemos considerado oportuno daros a conocer lo que entendemos por “Periodo de adaptación” del niño en el Colegio.

La entrada del niño en el Colegio, supone para él un importante cambio; implica la salida del mundo familiar donde el niño ocupa un papel determinado, con una forma de comunicarse y relacionarse con los componentes de la misma, con todo esto va a modificarse sustancialmente su mundo de relaciones al salir del círculo familiar, se va a encontrar con nuevos adultos, nuevos niños y nuevos espacios.

Todo esto, va a suponer un conflicto básico, la separación mutua. Esta primera separación y la forma en cómo se resuelva, va a tener una gran trascendencia en el futuro proceso de socialización del niño, en la actitud hacia la escolaridad, y en general, hacia el aprendizaje. Es por ello, que consideramos de vital importancia la atención y cuidado de este proceso, poniendo los medios y actitudes, tanto personales, como institucionales, más aptos para una solución adecuada.

Entendemos este periodo de adaptación, como un camino mediante el cual el niño va asimilando sentimentalmente, tanto los inconvenientes, como las ventajas que supone el separarse de su medio familiar; la separación puede resultar dolorosa, pero a su vez le va a suponer adquirir y afianzar sucesivamente su autonomía personal y grado de socialización como pilares básicos para la estructuración de su personalidad. Para todo ello va a necesitar que el entorno de adultos le ofrezca una gran comprensión y ayuda, consistiendo ésta no en evitar sus sentimientos y conflictos, sino en entenderlos.

Si hablamos de separación mutua niño-familia, entendemos, que no sólo se adapta el niño, sino que vosotros como padres también vais a tener que separaros y por lo tanto adaptaros. Tenéis una gran influencia en este momento en función de cómo vais a vivir la separación, los temores, expectativas, ansiedad, seguridad o inseguridad en el paso que dais, el grado de confianza en las posibilidades del niño y del Centro, etc., todo ello transmitido y captado por el niño. Si a esto unimos la actitud de algunos padres de utilizar el chantaje afectivo (“no llores que mamá se va triste”) o la mentira (“no llores que mamá viene ahora”) o el chantaje (la utilización de juguetes o golosinas para que el niño se quede en la escuela), comprendemos fácilmente que no se le está ayudando en el proceso de adaptación, sino todo lo contrario.

No es cuestión de “esforzarse “ni de “engañaros” o “engañar” al niño sino de aportar y resolver esta situación, de ahí la importancia de la seguridad que el Centro le ofrece y del estrecho contacto con los educadores.

Pero no todo acaba aquí, dado que el Colegio y los educadores también nos adaptamos. Este es un factor muy importante, la capacidad que un educador tiene para amoldarse a lo que el niño es, a su ritmo, costumbres, particularidades, acercarse a cada niño, recibirle con su individualidad y con un profundo respeto. Todo esto va a posibilitar que el cambio sea gradual, progresivo y fluido.

Esperamos que esta información os sirva de reflexión y ayuda para poder superar la angustia que supone dejar al niño en el Colegio. Así, si el niño manifiesta rechazo al Colegio llorando, no comiendo, no durmiendo, aislándose, etc., sepáis que esto son manifestaciones normales en este periodo, y que si lo entendemos de esta forma natural (sin angustiarnos ni los padres ni los educadores), estamos ayudando al niño en la resolución de este problema que es el periodo de adaptación.

Queremos conseguir para todos nuestros alumnos una enseñanza individualizada que les permita adaptarse a su propio ritmo, para ello les proporcionamos las ayudas que necesiten según sus características.

Necesitamos conocer a fondo a cada niño y eso lo conseguimos a través de las entrevistas y cuestionarios que os facilitamos a través de una exhaustiva y sistemática observación directa de cada niño.

Para facilitar el periodo de adaptación es recomendable seguir estos horarios en la medida que podáis durante la semana del 1 al 4 de septiembre de 2009:

0 años y 2 años:

- Primer día de 09:00 a 10:00 horas. **(martes 1 de septiembre)**
- Segundo día de 09:00 a 11:00 horas.
- Tercer día de 09:00 a 12:45 horas.
- Cuarto día de 09:00 a 15:00 horas.
- Quinto día de 09:00 a 16:00 horas, horario normal. **(lunes 7 de septiembre)**

1 año:

- Primer día de 10:30 a 11:30 horas. (***martes 1 de septiembre***)
- Segundo día de 10:30 a 12:45 horas.
- Tercer día de 09:00 a 15:00 horas.
- Cuarto día de 09:00 a 16:00 horas, horario normal.
- Quinto día de 09:00 a 16:00 horas, horario normal. (***lunes 7 de septiembre***)

Última hora:

Después de 2 años de funcionamiento, queremos hacer una prueba en relación a la recogida de los niños. Hasta día de hoy los familiares esperabais en el pasillo general a que los niños fuesen entregados por los educadores por diversos motivos que os volvemos a explicar aquí:

- ✚ Los niños que se quedan en el aula porque no son recogidos en ese momento, no entienden porque a ellos no les recogen y se quedan mirando como sus compañeros se van con sus papas.
- ✚ Los padres o familiares en general, en el momento de la recogida habitualmente tendemos a ser egoístas éticos o morales y solo vemos nuestro interés, por lo que surgen situaciones que no son buenas para el Centro:
 - Familiares que se quedan parados hablando en ese pasillo.
 - Familiares que hacen de la recogida una tutoría sin darse cuenta de que hay más niños que están quedando desatendidos y más padres esperando.
 - Familiares que van en grupo para recoger al alumno, creando una aglomeración innecesaria que dificulta el acceso y salida de otras personas.

Como podéis ver son razones que pueden tener fácil solución (desde nuestro punto de vista) pero que nos ha llevado durante estos dos años a **PREVENIR** como manera de trabajar y así evitar situaciones innecesarias.

Pues bien, hoy queremos dar un paso con vosotros y trabajar conjuntamente con la propuesta de que se pueda llegar hasta el aula para recoger a vuestros hijos pero teniendo en cuenta unas **NORMAS** que harán que todo funcione bien para vosotros y nosotros:

- ✚ Solo pasará una persona hasta el aula.
- ✚ No os debéis poner en las ventanas de las aulas, puesto que los niños os ven y muchos se preguntan ¿y mi papa/mama? Acudid a la puerta de clase directamente.
- ✚ La recogida será rápida, hablando estrictamente lo necesario con el tutor. Si en algún momento la tutora os indica que hay familias esperando, no os lo toméis a mal y analizar la situación. Sabéis que tenéis la agenda y las horas de tutoría.
- ✚ No debéis quedaros en el pasillo de las aulas.

Si todo esto se lleva a cabo y funciona bien, no tendremos problema en continuar trabajando de esta manera, puesto que para nosotros también es mucho más sencillo. Daos cuenta que los educadores se evitan el tener que estar yendo y viniendo hasta la puerta del pasillo, tener que estar mirando si hay familiares esperando, etc. Pero aún así, si vemos que no funciona, nos veremos en la obligación de volver al anterior funcionamiento, velando siempre por los motivos que os especificábamos anteriormente.

ENTREGAR ESTA HOJA COMPLETA Y FIRMADA EL PRIMER DÍA DE CLASE

CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS MORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO MIRAMADRID PARA PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Nosotros, _____ y _____, como padres o representantes legales del alumno _____, aceptamos las normas básicas de funcionamiento del Primer Ciclo de Educación Infantil del Colegio Miramadrid, y para que así conste firmamos este documento a día _____ de _____ de 200__.

Firma, nombre y apellidos y DNI del padre y madre o tutores legales.

Nombre y apellidos

Nombre y apellidos

DNI _____

DNI _____

ACTUALIZACIÓN DE DATOS A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Después de las vacaciones y tras el periodo de tiempo transcurrido, queremos informarte de los siguientes cambios en nuestro hijo/a, en base a actualizar la información de la entrevista que mantuvimos anteriormente, teniendo en cuenta alimentación, sueño, enfermedades, hábitos, desarrollo, etc.

Alumno: _____
